

Guayaquil, abril 29 del 2011

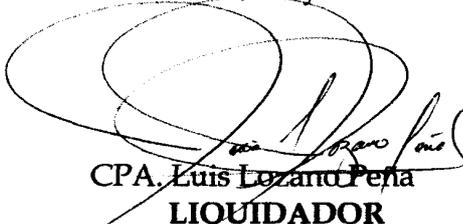
Señores Accionistas
MERLOT S. A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a sus estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

La compañía no ha tenido movimiento durante este año, la misma que se encuentra en causal de disolución según resolución No. 06-G-IJ-0008497 del 27 de noviembre del 2006 la misma que declaro la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía.

De ustedes, muy atentamente,


CPA. Luis Lozano Peña
LIQUIDADOR

